



LA PROCURADURÍA GENERAL Y LAS FAMILIAS MILITARES

por Greg Abbott, Procurador General de Texas

LAS FAMILIAS MILITARES HACEN UN sinnúmero de sacrificios en servicio a nuestro país. La Procuraduría General agradece estos sacrificios y queremos hacer nuestra parte, asegurándonos de que los padres militares sepan que la División de la Procuraduría General para la Manutención de Niños puede ayudar a obtener manutención financiero y médico para sus hijos. Los servicios incluyen: localizar a padres ausentes; establecer la paternidad; establecer, hacer cumplir y modificar las órdenes de manutención de niños y manutención médica y y cobro y distribución de pagos de manutención.

Las solicitudes de servicios de manutención de niños pueden obtenerse visitando Manutención De Niños Interactiva, nuestra página Internet para manutención de niños que se encuentra en nuestro sitio Internet principal en www.texasattorneygeneral.gov o también puede llamar a nuestro sistema de respuesta de voz disponible las 24 horas al (800) 252-8014.

La Procuraduría General reconoce que personal militar puede requerir servicios especializados de manutención de niños. En respuesta a esta necesidad, la División para la Manutención de Niños ofrece el proyecto titulado HEROES: Ayuda para establecer órdenes atentas y

garantizando manutención para los niños de familias militares. El proyecto de HEROES proporciona a las familias militares con servicios rápidos y mejorados de paternidad y de manutención centrados en la familia y que responden a las necesidades especiales de las familias militares. HEROES también promueve el cumplimiento anticipado de las obligaciones de manutención de niños. HEROES actualmente está en operación el Fort Hood, Fort Bliss y Joint Base San Antonio, con planes para expandir a Camp Mabry en Austin.

Además, la Procuraduría General ofrece clínicas legales gratuitamente para padres militares que necesitan ayuda para entender las órdenes de visitación. Las Clínicas Legales de Órdenes de Paternidad (Parenting Order Legal Clinics, POLC) para familias militares, actualmente se realizan en las bases militares de Fort Bliss, Fort Hood y Joint Base San Antonio Las clínicas de dos horas son dirigidas por abogados experimentados que están capacitados para abordar los problemas de acceso y visitas de los padres.

Para programar una cita, obtener un programa de la clínica legal o hacer preguntas generales, llame al (512) 460-6400 o comuníquese por correo electrónico a: heroes@cs.oag.state.tx.us.

En determinadas circunstancias, la División para la Manutención de Niños ayuda a los padres a modificar su orden de manutención de niños. Los padres que entran o salen del servicio militar pueden experimentar un cambio en sus ingresos. Para los padres militares, un aumento o disminución de sus ingresos se considera un cambio material y sustancial que puede justificar una modificación de la orden. Visite la sección de manutención de niños en la página web de la Procuraduría General para obtener más información. Los padres que sienten que sus circunstancias pueden calificar para una modificación pueden descargar un formulario solicitando que la oficina de manutención de niños revise su caso.

Los niños necesitan más que la manutención de niños y manutención médica del padre sin custodia. Es importante para el bienestar de los niños que ambos padres participen activamente en la vida de sus hijos. La Procuraduría General ayuda a los padres con desacuerdos de custodia o visitas asociándolos con organizaciones locales que ofrecen servicios de acceso y visitación, incluyendo educación de paternidad compartida, resolución alternativa de disputas, el desarrollo de planes de paternidad, la visitación supervisada y

hacer cumplir órdenes de visitación. Para obtener más información acerca de los programas de acceso y visitas a lo largo de Texas, visite la sección de manutención de niños de la página web de la Procuraduría General y seleccione Ayuda de Acceso y Visitación.

La Línea de Acceso y Visitación es un recurso disponible para padres a lo largo de Texas. La línea especial es el único servicio de su clase en el país que da a los padres acceso telefónico gratis a abogados que ofrecen información legal y ayuda relacionada con temas de custodia de niños y visitas, al igual que información sobre la paternidad y la manutención de niños. Los abogados de la línea especial no representan a los padres. Más bien, les dan herramientas y orientación, y contestan las preguntas de los padres. El número gratis para todo el estado se contesta en español e inglés, de lunes a viernes de la 1 p.m. a las 7 p.m. La línea especial también cuenta con la página Internet www.txaccess.org, en la cual los padres pueden descargar materiales de muestra y herramientas para ayudar con asuntos para la manutención de niños.

La Procuraduría General da las gracias a los miembros del servicio militar y sus familias por los sacrificios que hacen cada día para servir y proteger a nuestra nación.

- Noviembre 2011